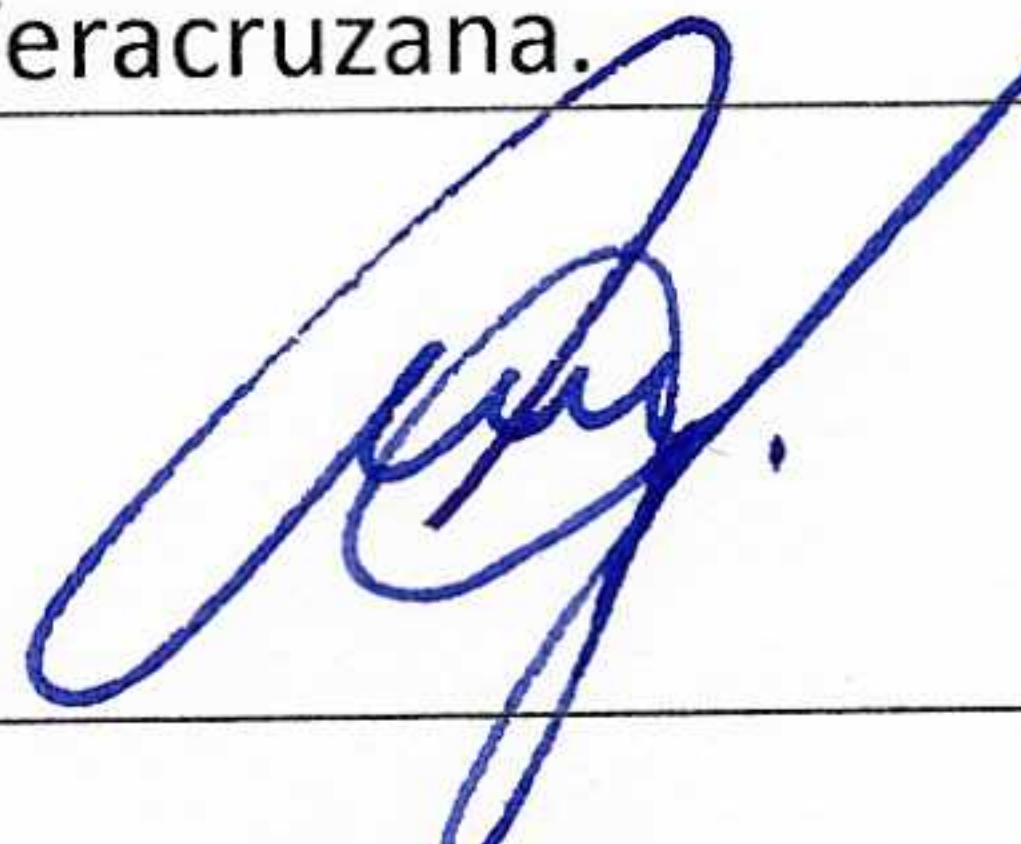




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico, comprendida de fojas 3.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	CTOFIE202307/02/02 Pág. 1, 2 nombres y 2 matrículas. Pág. 2, 6 nombres y 6 matrículas.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	20 de abril del 2013 Acta N°. 14/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con cinco minutos del día **uno de marzo de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M.I. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**, Consejero Maestro suplente de la FIE; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, Académico Representante del PE de LCA; **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Académico Representante del PE de IIE; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Académico Representante del PE de IB; **C. Diana Lizette Mota Soto**, Representante Alumna del PE de LCA; **C. José Luis Luna Flores**, Representante Alumno del PE de IIE y **C. Daniela Osiris Casas Hernández**, Representante Alumna suplente del PE de IB; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula A-105 de la citada Facultad de la UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Circuito Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfonos  
228 842 17 46  
228 842 17 00

Extensión  
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico  
[instru@uv.mx](mailto:instru@uv.mx)

## Orden del día

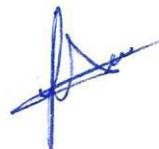
1. Asuntos de alumnos y pasantes
2. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

## ACUERDOS

**PRIMERO.** La **N1-ELIMINADO 1**, **N2-ELIMINADO 601** alumna de PE de IIE, solicita examen de Última Oportunidad (UO) de la Experiencia Educativa (EE) Electrónica Analógica, NRC 19035, impartida por el académico Napoleón Velasco Hernández. El Consejo Técnico designa al **M.I.B. Luis Julián Varela Lara** y al **Ing. Napoleón Velasco Hernández** para que apliquen el examen solicitado el 26 de mayo del presente a las diez horas, en el Aula A-105, con una duración máxima de tres horas.

**SEGUNDO.** La **N3-ELIMINADO 1**, **N4-ELIMINADO 602** alumna de PE de IIE, solicita ingreso por equivalencia al PE de IIE, plan 2020. No se atiende la solicitud pues ya fue atendida por la dirección de la facultad. Se anexa el oficio que el director de la Facultad envió como respuesta a la estudiante (apéndice 1).



**TERCERO.** El N5-ELIMINADO 1, N6-ELIMINADO 6013 alumno del PE de IIE, solicita fecha y jurado de examen de última oportunidad de la EE Cálculo Multivariable y Variable Compleja, NCR 12941, impartida por el M.C. José Alfonso Domínguez Chávez el periodo Agosto 2022 - Enero 2023. El Consejo Técnico designa al Dr. Roberto Castañeda Sheissa y al Dr. Héctor Vázquez Leal como jurado para aplicar el examen solicitado el 26 de mayo del presente, a las diez horas, en el aula A 105, con una duración máxima de tres horas.

**CUARTO.** El N7-ELIMINADO 1, N8-ELIMINADO 6044 alumno del PE de IB, solicita baja temporal del periodo actual. No se atiende la solicitud por no ser competencia de este cuerpo colegiado ya que la baja solicitada no es extemporánea.

**QUINTO.** El N9-ELIMINADO 1, N10-ELIMINADO 6059 alumno del PE de IIE, en una primera solicitud pide baja extemporánea de las EE: filtros electrónicos, NRC 17745 y sistemas de control NRC: 17766. En una segunda solicitud pide de baja extemporánea sólo de la EE filtros electrónicos. El Consejo Técnico le solicita que aclare su solicitud.

**SEXTO.** El N11-ELIMINADO 1, N12-ELIMINADO 6066 alumno del PE de IIE, solicita se oferte la EE Electrónica de Potencia del PE de IIE, plan 2010, en el periodo intersemestral. Este Consejo Técnico lo remite al procedimiento especificado en [www.uv.mx/instru](http://www.uv.mx/instru) para tal propósito.

**SÉPTIMO.** El N13-ELIMINADO 1, N14-ELIMINADO 6077 alumno del PE de IIE, solicita alta extemporánea de las siguientes EE del Área de Formación de elección libre: Balón en mano y actividad física y escalas de medición. No es competencia del Consejo Técnico la solicitud dados que las EE no se imparten en esta facultad y de acuerdo con la circular número DGAE/CIRCULAR/07/2022, no está permitido el alta extemporánea.

**OCTAVO.** N15-ELIMINADO 1, N16-ELIMINADO 6088 alumno del PE de IIE, plan 1996, solicita aval para la exención de examen profesional por estudios de posgrado. Presenta constancia de haber cursado el 50% de los créditos de la maestría en Ingeniería de mantenimiento y confiabilidad. Este programa educativo fue dictaminado precedente para efectos de titulación en la sesión de Consejo Técnico del diez de enero de dos mil veintidós. El Consejo Técnico otorga el aval para la exención de examen profesional.

**DECIMA.** El Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, solicita aval de este cuerpo colegiado del reporte de aplicación, en la EE Teoría de control, durante el periodo agosto 2021 - enero 2022, del material didáctico: Planta virtual de un brazo de robot de dos dimensiones, desarrollada en el software libre de matemáticas dinámicas GeoGebra. Presenta acta de sesión de las academias por área de conocimiento de esta facultad con el aval estas al material didáctico y reporte de evidencias de la aplicación. El Consejo Técnico otorga el aval al reporte de aplicación.

**DECIMA PRIMERO.** El Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, solicita aval de este cuerpo colegiado para la aplicación, en la EE Teoría de Control, durante el periodo agosto 2021- enero 2022, del material didáctico: Planta virtual de un sistema mecánico masa-resorte-amortiguador, desarrollada

Circuito Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfonos  
228 842 17 46  
228 842 17 00

Extensión  
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico  
[instru@uv.mx](mailto:instru@uv.mx)

*[Handwritten signatures and initials]*

en el software libre de matemáticas dinámicas GeoGebra. Presenta acta de sesión de las academias por área de conocimiento de esta facultad con el aval estas al material didáctico. El Consejo Técnico otorga el aval al reporte de aplicación.

**DECIMA SEGUNDO.** La **C. Karla Adylene Mora Padilla**, presenta una propuesta de actividades de difusión de los PE de la FIE a desarrollarse en el mes de junio de este año. Solicita se agregue en el orden del día de la próxima junta académica con el propósito de exponer la propuesta. Luego de analizar las actividades, el Consejo Técnico otorga el aval.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Circuito Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000


Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfonos  
228 842 17 46  
228 842 17 00

Extensión  
11746

<http://www.uv.mx/instru>


Correo electrónico  
[instru@uv.mx](mailto:instru@uv.mx)



Dr. Pablo Samuel Luna Lozano  
Director



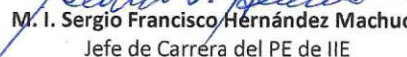
M.C. Norberto Carrillo Ramón  
Secretario




Dra. Ana Delia Contreras Hernández  
Jefa de Carrera del PE de LCA



M.C. César Efrén Sampieri González  
Jefe de Carrera del PE de IB



M. I. Sergio Francisco Hernández Machuca  
Jefe de Carrera del PE de IIE



Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández  
Consejero Maestro suplente de la FIE



C. Karla Adylene Mora Padilla  
Consejera Alumna de la FIE



Dr. Juan Matías Méndez Pérez  
Académico Representante del PE de LCA




M.I.B. Luis Julián Varela Lara  
Académico Representante del PE de IIE



Dr. Roberto Castañeda Sheissa  
Académico Representante del PE de IB



C. Diana Lizette Mota Soto  
Representante Alumna del PE de LCA



C. José Luis Luna Flores  
Representante Alumno del PE de IIE



C. Daniela Osiris Casas Hernández  
Representante Alumna suplente de IB

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 315 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de

## FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."